Radicado No.: **20233600103631**

Bogotá, 25 de agosto de 2023

Señor
CARLOS MARTIN COY RODRIGUEZ
Ordenador del Gasto Contrato 1142936
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Calle 57 No. 8 69
Ciudad

Asunto: Concepto potencial Modificación No. 7
Referencia: Contrato Servicio LMS CO1.PCCNTR.1142936

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada vía correo electrónico el 25 de agosto de 2023 en la cual la entidad nos da traslado del documento en .docx denominado "INFORME PARA LA MODIFICACIÓN 7 UT COLOMBIA DIGITAL LMS 2019226" solicitando emitir concepto respecto del potencial modificatorio, informamos a continuación el análisis efectuado por la interventoría:

En resumen, la potencial modificación abarca:

1. Prórroga del contrato en 17 días calendario, lo que se traduce en nueva fecha de finalización el 17 de septiembre de 2023.

2. Adicionar del contrato por SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($761.178.434,oo) M/CTE – IVA INCLUIDO para cubrimiento del potencial periodo a prorrogar.

Frente al ítem 1 del periodo a prorrogar, se evidencia en el INFORME PARA LA MODIFICACIÓN 7 UT COLOMBIA DIGITAL LMS 2019226 a suscribir por el ordenador del gasto, aportado por el SENA para el presente concepto de Interventoría, justificación de el periodo a prorrogar así:

> *"(…) la solicitud de prórroga y adición por el término y valor antes indicados es producto de los recursos presupuestales con los cuales cuenta el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para garantizar la continuidad del servicio durante parte del periodo que transcurre en la actualidad del proceso de licitación pública LP-DG-0003-2023 con el objeto de, "Contratar los servicios de una plataforma de aprendizaje virtual tipo E-Learning - LMS, que apoye los procesos de la Dirección de Formación y demás áreas de la comunidad SENA que requieran el uso de las características de este servicio, a través de herramientas que permitan su acceso y utilización en los diferentes entornos de conectividad, con la finalidad de ampliar la cobertura de la formación y contribuir en el desarrollo social, rural, económico, cultural y tecnológico del país", para el cual se tiene prevista como fecha de adjudicación el próximo* ***20 de septiembre de 2023****.*

(…) es imprescindible para la Entidad adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar para ***garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del LMS****.*

(…) los servicios que presta el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA al tener un carácter público esencial, deben ***prestarse de manera ininterrumpida*** *y con términos de calidad, lo cual indica que* ***no pueden ser paralizados por ninguna circunstancia****.*

(…) Es preciso reiterar que con la prórroga y adición solicitadas la Entidad busca garantizar ***durante un lapso del periodo de la licitación pública*** *antes referida la continuidad de servicio LMS, asimismo, es preciso advertir que dicha licitación se adelanta por el SENA en virtud del principio de planeación, siendo esta publicada en la página del SECOP II el día 04 de agosto de 2023.*

(…) ***El desarrollo de la licitación prevé según su cronograma la adjudicación para el 20/09/2023, la Firma del Contrato para el 21/09/2023 y la Entrega de las garantías para el 27/09/2023.***

(…) Por lo anterior, resulta indispensable adicionar y prorrogar el presente contrato en aras de evitar la interrupción del servicio prestado por el SENA." [Negrita y subrayado fuera de texto]

Una vez analizada la justificación de la entidad para la modificación del contrato, se encuentra que es pertinente proceder con la prórroga del plazo de ejecución del contrato 1142936, con el fin de no afectar la continuidad de la formación para la comunidad SENA, teniendo en cuenta los tiempos que se estaría tomando el proceso licitatorio en curso; sin embargo, se resalta que el periodo que se pretende prorrogar (17 días) no es suficiente conforme las fechas de entrada en operación del contratista que resulte adjudicado con el proceso de licitación pública LP-DG-0003-2023, descritas en la justificación.

Por otra parte, frente al ítem 2 correspondiente al monto a adicionar al contrato 1142936 por SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($761.178.434,oo) M/CTE – IVA INCLUIDO para cubrimiento del potencial periodo a prorrogar, se encuentra que:

a) El valor que la entidad proyecta prorrogar es coincidente con el costo actual de un (1) día de servicio del LMS ($ 44.775.202,00) del contrato 1142936; por lo tanto, no se tienen observaciones frente a la proyección del costo de 17 días calendario ($ 761.178.434,00)

b) Analizado este monto a adicionar en el marco permitido por el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone: *"… Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."* Encontramos que la potencial adición no supera en SMMLV el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, así:

Concepto	Fórmula	Resultado
Valor inicial del contrato en SMMLV	A = Valor inicia / SMMLV 2019	36.226,81
50% de valor inicial en SMMLV	**B = A x 50%**	**18.113,40**
Valor adición 1 en SMMLV	C = Adición 1 / SMMLV 2022	4.787,94
Valor adición 2 en SMMLV	D = Adición 2 / SMMLV 2022	961,63
Valor adición 3 en SMMLV	E = Adición 3 / SMMLV 2022	10.746,05
Total adicionado en SMMLV:	**F = C + D + E**	**16.495,62**
Saldo SMMLV para adiciones:	**G = B - F**	**1.617,78**
Prórroga esperada:	H = 17 días Calendario	17
Valor actual mes del LMS	I = Costo mensual LMS 2023	$ 1.343.256.060,00
Valor día actual	J = I / 30	$ 44.775.202,00
Monto a adicionar	**K = H x J**	**$ 761.178.434,00**
En SMMLV	**L = K / SMMLV 2023**	**656,19**

** Valores con IVA incluido*

Vale la pena señalar que durante la vigencia 2023 se han aplicado descuentos al contratista por no cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio por un valor de $ 17.566.632,80 IVA INCLUIDO, recursos disponibles del SENA y que pueden ser liberados del valor actual del contrato, con la potencial modificación en concepto.

Es importante que la entidad valide si en sus estudios previos y el modelo financiero que derivaron en el contrato actual, existen variables de costo, indexaciones u otras consideraciones que deben ser contempladas de manera adicional a la expuesta en este en este análisis y en consecuencia determine, en el marco de su competencia, cuál es el valor que, de manera concordante con su modelo, responde a la adición planteada.

En conclusión, desde esta interventoría se encuentra viable y justificada la modificación pretendida por la entidad para el contrato 1142936 suscrito entre el SENA y la Unión temporal Colombia Digital LMS 2019, en los términos informados por la entidad a través de correo electrónico del 25 de agosto de 2023.

Se conceptúa así integralmente la comunicación recibida; no obstante, es de anotar que este concepto no es vinculante, por lo que el SENA podrá separarse del mismo si así lo considera.

Atentamente,

MEDINA FUENTES ALFONSO

Firmado digitalmente por MEDINA FUENTES ALFONSO
Fecha: 2023.08.25 16:38:38 -05'00'

ALFONSO MEDINA FUENTES
Director de Interventoría

Elaboró: Andrea Guerra
Revisó: Camilo Sierra / Germán Medina
Aprobó: Alfonso Medina / Francisco Medina